

Resolución de 1 de octubre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se amplía el plazo de elección de plaza del proceso selectivo convocado por Resolución de 18 de junio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, se convocan pruebas selectivas por el turno de promoción interna para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría Grupo Administrativo de la Función Administrativa del Servicio Madrileño de Salud, (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 28 de junio de 2021).

Mediante Resolución de 18 de junio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, se convocan pruebas selectivas por el turno de promoción interna para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría Grupo Administrativo de la Función Administrativa del Servicio Madrileño de Salud, (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 28 de junio de 2021).

La base 11.3 de la Resolución de 26 de mayo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las bases generales y los baremos de méritos que han de regir las convocatorias de los procesos selectivos de personal estatutario del Servicio Madrileño de Salud, derivados de las ofertas de empleo público de la Comunidad de Madrid para los años 2018 y 2019 (en adelante, bases de la convocatoria) establece que La Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Resolución por la que se hará pública la relación de plazas convocadas, así como la fecha y el procedimiento para la elección de las mismas.

Debido a la incidencia técnica que ha impedido el funcionamiento ordinario del programa en la elección de plaza, los profesionales interesados en participar en el citado procedimiento de elección no han podido realizar su solicitud tal y como se indica en la base anteriormente citada de la Convocatoria de dicho proceso.

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone en su artículo 32.4 que “Cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación concreta del plazo no vencido”.

Con la finalidad de no causar perjuicio a los interesados en participar en este procedimiento de elección de plazas y al amparo de la anterior fundamentación, esta Dirección General.

RESUELVE

Acordar la ampliación del plazo de elección de plazas y presentación de documentación en el citado proceso selectivo convocado por el turno de promoción interna para el acceso a la condición de

personal estatutario fijo en la categoría Grupo Administrativo de la Función Administrativa del Servicio Madrileño de extendiéndose el citado plazo **hasta el día 10 de octubre, incluido**.

En Madrid, 1 de octubre de 2025
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y RELACIONES LABORALES

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ ROILLOA MIGUEL ANGEL

**Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*